



93769 - La emisión de maniy sin deseo no invalida el ayuno

Pregunta

Tengo emisiones de maniy todos los días durante el mes de Ramadán, lo que no me permite ayunar. Quiero aclarar que esto no sucede durante otros días. ¿Esto se debe a una debilidad en mi fe? Aclaro que no padezco ninguna enfermedad. ¿Qué debo hacer, especialmente porque los sagrados días del Ramadán pasan sin que yo pueda ayunar? Aclaro que: participé de la 'Umrah hace un mes y me pasó exactamente lo mismo. Espero que puedan aconsejarme.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No nos queda en claro lo que quiere decir con la frase "Tengo emisiones de maniy todos los días durante el mes de Ramadán".

1. Si quiere decir que tiene sueños húmedos y que el maniy es emitido como resultado de los mismos, entonces su ayuno no se ve afectado, ya que estos sueños no pueden ser controlados por la persona.
2. Si lo que quiere decir es que el maniy es expulsado cuando está despierto pero sin que usted haya hecho nada, pero que es expulsado y usted está seguro de que se trata de maniy, entonces, en la mayoría de los casos se trataría de una enfermedad. La mayoría de los expertos - Hanafis, Málíkis y Hanbalis - comparten el punto de vista de que no es necesario que realice el ghusl, y este es el punto de vista correcto. Ver la respuesta a la pregunta N.º [84409](#). El ayuno no es invalidado por la emisión de este maniy, ya que es involuntario y va más allá de lo que una persona puede controlar.

Ibn Qudámah (que Allah se apiade de él) dijo: Si se masturba con la mano ha cometido una acción harám, sin embargo, su ayuno no queda invalidado a menos que eyacule. Si llegara a eyacular, su



ayuno quedaría inválido. No obstante, si eyacula sin deseo, como una persona que expulsa maniy o madhiy a causa de una enfermedad, no es culpable ya que lo expulsó sin deseo y este acto se considera similar a la incontinencia urinaria; y debido a que lo expulsó sin provocarlo ni elegirlo, sería parecido a un sueño húmedo. Fin de la cita de al-Mughni (3/21).

Para resumir: si el maniy es expulsado sin ninguna acción por parte de la persona que se encuentre ayunando, ya sea utilizando su mando de forma íntima o mirando fijamente, su ayuno no es invalidado. Generalmente, si el maniy es expulsado de esta manera esta acción es causada por una enfermedad o afección.

3. La persona que se masturba o que provoca con su mano que el maniy sea expulsado o a través de mirar fijamente algo que le provoca deseo, invalida su ayuno. De la misma manera, estaría cometiendo un grave pecado ya que ha realizado acciones harám, la primera es la masturbación y la segunda es la interrupción deliberada del ayuno durante el día en Ramadán. Sobre este grave pecado existe una advertencia que fue narrada por Ibn Juzaymah (1986) e Ibn Hibbán (7491) de lo narrado por Abu Umámah al-Báhili (que Allah esté complacido con él) que dice: escuché que el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Mientras dormía, dos hombres se me acercaron, me tomaron de los brazos y me llevaron a una pedregosa montaña. Dijeron: 'Sube'. Dije: 'No puedo'. Ellos me dijeron: 'Te ayudaremos. Así que subí hasta la cima de la montaña. Allí escuché fuertes gritos. Pregunté: '¿Qué son esos gritos?' Ellos me dijeron: 'Son los gritos de las personas que están en el Infierno'. Luego, me llevaron y me mostraron a personas colgadas de sus tobillos, con la comisura de sus bocas destruidas y bañadas en sangre. Pregunté: '¿Quiénes son estas personas?' Ellos me dijeron: 'Son aquellos que interrumpieron su ayuno antes del momento permitido'". Clasificado como sahih por al-Albáni en Sahih Mawárid al-Zam'án, N.º 1509.

4. Puede sentirse confundido ante el hecho de que no pueda distinguir entre el maniy y el madhiy/wadiy; estos últimos dos no invalidan el ayuno.

Puede distinguirlos de la siguiente manera:



El madhiy es un líquido fino y claro que es expulsado durante el juego previo o cuando se piensa en sexo, ya sea deseándolo o mirando; una persona puede no sentir su expulsión.

El wadiy es un líquido blanco y espeso que sale como gotas blancas, generalmente luego de orinar. Ambos son considerados nayis (impuros) e invalidan el wudu'; no obstante, la nayásah (impureza) del madhiy en menos seria y puede ser limpiada con un poco de agua, lo que significa que debe mojar toda el área con agua sin apretar ni frotar.

Estos dos casos no requieren ghusl y el ayuno no es invalidado.

El maniy es un líquido blanco que es expulsado a borbotones. Luego de esta expulsión la persona entra en un estado de extenuación. Cuando está húmedo huele a masa o al espádice de una palmera, y cuando está seco, a huevos blancos. Es considerado táhir (puro) pero requiere de ghusl, salvo cuando es emitido por una persona despierta y sin deseo, como dijimos anteriormente, en cuyo caso no requiere de la realización del ghusl.

En consideración a lo que le sucedió cuando se encontraba viajando realizando la 'umrah; si le ocurrió durante un sueño húmedo mientras se encontraba durmiendo, debe realizar el ghusl y no está permitido que alguien que sea junub ingrese a al-Masyid al-Harám o que deambule por La Kaba. Si le sucedió durante el día pero sin deseo, solo debe realizar el wudu'.

Esperamos haber respondido a su pregunta. Si todavía hay algo que no haya entendido, pregunte nuevamente y con gusto intentaremos ayudarlo.

Y Allah sabe mejor.